

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS			
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS		FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
			Página 1 de 10 CCSFA-SUCOM-FR-04	

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad, Sede y fecha: Bogotá D.C, Sede Andes, cinco (05) de diciembre de 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Descripción de la necesidad que la Entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación:

EL Casino Central de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana a través de la sección de Compras y Contratos tiene entre sus objetivos el de gestionar los insumos, bienes y servicios necesarios para el cubrimiento de las necesidades propios del funcionamiento operativo y calidad prestado a los afiliados, beneficiarios y usuarios en cada una de las Sedes del CCSFA.

Los bienes objeto del contrato a celebrar hacen parte de la materia prima para operatividad ordinaria del CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA -(CCSFA), tanto en su sede Andes en la ciudad de Bogotá D.C., como también en la sede las Delicias, ubicada en el municipio de Tocaima, Cundinamarca. Su adquisición a través del presente proceso de contratación asegura el cumplimiento de las obligaciones administrativas, legales y estatutarias, permitiendo así la ejecución de los procesos diarios de forma oportuna y eficiente, en las diferentes dependencias que conforman el Casino Central de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana tales como hotel, ya que es el área que más requiere de tales insumos para su normal funcionamiento y logra así mantener la asepsia en las instalaciones; de igual manera el área de alimentos y bebidas quienes para mantener la limpieza requiere de implementos como los relacionados en la ficha técnica del presente proceso.

En este orden de ideas, y teniendo en cuenta la urgencia de la necesidad de los suministros, junto con el inicio de un nuevo año fiscal, se evidencia que en este momento, no se cuenta dentro de los inventarios de la entidad, con existencia de los insumos que se pretenden adquirir; razón por la cual se requiere adelantar el presente proceso abreviado de contratación, con el fin de no causar traumatismos en el servicio prestado y así mismo asegurar el cumplimiento de los principios de la Función Pública (Ley 909 de 2004), para efectos de surtir el proceso bajo sus directrices.

La necesidad de asegurar el suministro de estos insumos para la operación administrativa, por parte del CCSFA, deben conservarse a largo plazo, promoviendo así, dinámicas administrativas y financieras que, con el tiempo, se materialicen en un potencial ahorro y en la aplicación permanente de buenas prácticas comerciales, implementadas para identificar y prevenir las consecuencias derivadas de la variabilidad de los precios en el mercado. Siendo imperioso bajo este razonamiento, el estructurar la ejecución del presente proceso, en un término contractual que como mínimo comprenda (01) un año calendario.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 2 de 10 CCSFA-SUCOM-FR-04	

OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES EN LA SEDE ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA.

2. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses o hasta agotar recursos
Lugar de ejecución	El lugar de Ejecución será en el Casino Central de Suboficiales FAC en Bogotá D.C ubicado en la Carrera 61 No. 96-02, Barrio los andes
Forma de pago	El pago se realizará mensualmente de manera parcial, de acuerdo a la programación y facturación, hasta cubrir el valor total del contrato y se hará efectivo dentro de los quince (15) primeros días del mes vencido. El contratista deberá aportar el soporte de pago de aportes de seguridad social y aporte a parafiscales y la factura con el lleno de requisitos del código de comercio y del estatuto tributario.

3. TIPO DE CONTRATO

La cuantía del presente contrato se encuentra determinada dentro del rango de 15 a 300 SMLMV, por tal motivo y según lo dispuesto en el Capítulo III del Manual de Contratación CCSFA del 05 de abril de 2022, la modalidad contractual corresponde a un PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO.

5. ESTUDIO TÉCNICO:

5.1 Ficha Técnica:

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA Y DE CALIDAD	U/MEDIDA
1.	ATOMIZADOR INDUSTRIAL PLASTICO CON SPRAY DE 650 CC	UNIDAD
2.	AMBIENTADOR GLADE EN SPRAY 3 EN 1	UNIDAD
3.	BORRADOR MAGICO MARCA BOMBRIL X 2 UNIDADES	UNIDAD
4.	CABO METALICO PARA LIMPIATELARAÑA DE 4 MTS	UNIDAD
5.	CEPILLO QUITA TELARAÑA 20 CM DIAMETRO	UNIDAD
6.	CEPILLO PARA LAVAR A MANO TIPO PLANCHA	UNIDAD
7.	CEPILLO PARA MAQUINA DE PISOS DURO DE 17 CM	UNIDAD
8.	CEPILLO PARA MAQUINA DE PISOS DURO DE 20 CM	UNIDAD



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA
25/01/2021

VERSIÓN
3

Página 3 de 10
CCSFA-SUCOM-FR-04

9.	CHURRUSCO PLASTICO	UNIDAD
10.	ESCOBA SUAVE TUPIDA	UNIDAD
11.	ESCOBAS DURA TUPIDA	UNIDAD
12.	ESPONJAS DE ALAMBRE EN ACERO INOXIDABLE	PAQUETE POR 36 UNIDADES
13.	ESPONJILLA BOM BRIL	PAQUETE POR 16 UNIDADES
14.	GUANTE DE CAUCHO TALLA 10 CALIBRE 35 PAR	UNIDAD
15.	GUANTE DE CAUCHO TALLA 8 CALIBRE 35 PAR	UNIDAD
16.	GUANTE DE CAUCHO TALLA 9 CALIBRE 35 PAR	UNIDAD
17.	GUANTE DE NITRILO NEGRO Y/O AZUL	CAJA X 100 UNIDADES
18.	GUANTE PLASTICO MANIPULACION DE ALIMENTOS	CAJA X 100 UNIDADES
19.	JABON A GRANEL X 20 KL	UNIDAD
20.	JABON BARRA REY	UNIDAD
21.	JABON EN POLVO DERZA 1 k	UNIDAD
22.	LIMPIA VIDRIOS HALADOR CON CABO EXTENSOR DE 3 MTS	UNIDAD
23.	LIMPIADOR EN POLVO ABRASIVO MARCA DERZA 500 GR	UNIDAD
24.	MANGO METALICO COMPLETO REPUESTO PARA MOPA 100 CM	UNIDAD
25.	MANGO METALICO COMPLETO REPUESTO PARA MOPA 60 CM	UNIDAD
26.	MOPA PARA PISO 1 METRO	UNIDAD
27.	MOPA PARA PISO 60 CM	UNIDAD
28.	PAD BRILLADORA COLORES SURTIDOS	UNIDAD
29.	PALO METALICO REPUESTO POR 140 CM	UNIDAD
30.	PALO REPUESTO MADERA 140 CM	UNIDAD
31.	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA X250 MTS	PAQUETE X 4 UNIDADES
32.	PAPEL HIGIENICO ROLLO DOBLE HOJA	PAQUETE X 48 UNIDADES
33.	POLVO BRILLAMAX (PPB) GLOWSTEN	UNIDAD
34.	RAID MATA CUCARACHAS 360 CC	UNIDAD



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA
25/01/2021

VERSIÓN
3

Página 4 de 10
CCSFA-SUCOM-FR-04

35.	RAID MATA SANCUDOS 360 CC	UNIDAD
36.	RECOGEDOR PLASTICO MANGO PLASTICO	UNIDAD
37.	REPUESTO TRAPERO MECHA MICROFIBRA Ref: 1000	UNIDAD
38.	ROLLO LANA ACERO (VIRULANA)	UNIDAD
39.	SABRA NEGRA	UNIDAD
40.	SABRA VERDE	UNIDAD
41.	TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS X 150 UNIDADES SCOTT	UNIDAD
42.	TIMSEN DE KILO	UNIDAD
43.	TOALLA MICROFIBRA ASEO 80%POLIESTER 20%POLIAMIDA 40cm X 40cm	UNIDAD
44.	VALDE PLASTICO 10 LTS	UNIDAD
45.	VIRUTA*1/2 ACERO FINO X 75 GR	UNIDAD
46.	TELA PAÑAL	UNIDAD
47.	CEPILLO DENTAL COLGATE	UNIDAD
48.	SHAMPOO SOBRE SEDAL	UNIDAD
49.	CREMA DENTAL COLGATE X 25 GR	UNIDAD
50.	ACONDICIONADOR SEDAL DE 12 ML	UNIDAD
51.	JABON DE TOCADOR PROTEX	UNIDAD
52.	GILLETTE PRESTOBARBA 3 HOJAS	UNIDAD
53.	TOALLAS HIGIENICAS NOSOTRAS X 30	PAQUETE

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Los requerimientos de los insumos y/o elementos se realizarán por el área de compras con el visto bueno del supervisor del contrato y los envía vía correo electrónico y/o en la herramienta que el contratista lo requiera. Su despacho, se debe realizar por parte del proveedor en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, su ingreso y deposito deberá hacerse en el almacén del CCSFA



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA
25/01/2021

VERSIÓN
3

Página 5 de 10
CCSFA-SUCOM-FR-04

2. El CONTRATISTA debe mantener un stock suficiente de los insumos señalados en el catálogo de productos, que le permita garantizar el suministro oportunamente al CCSFA.
3. Los elementos ofertados deben ser elementos biodegradables o de bajo impacto ambiental y deben corresponder a las especificaciones allí indicadas.
4. El área de compras del Casino Central Suboficiales FAC, realiza los pedidos
5. Los pedidos deben suministrarse sin ninguna restricción en cuanto a valor y cantidad mínima de pedido autorizada por el(la) supervisor(a) del contrato.
6. El contratista deberá garantizar la calidad de los elementos suministrados, los cuales deberán ser de marcas reconocidas en el mercado. En el caso que se detecte alguna no conformidad, deberá reemplazarse sin costo alguno del elemento defectuoso.
7. El contratista responderá por la correcta entrega de los pedidos, así como por los daños y mala calidad de los elementos entregados al casino Central Suboficiales FAC, reponiendo los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones solicitadas, en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, siguientes al informe que se efectúe por parte del (la) supervisor(a) del contrato, y enviado a través el área de compras.
8. La solicitud de elementos extra catálogo, se harán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la solicitud pedido, el contratista deberá entregar la cotización del elemento, a fin de que el área de compras y el(la) supervisor(a) del contrato la revise y verifique el precio promedio del mercado o en grandes superficies aprobadas por la Superintendencia de Industria y Comercio. En caso de aprobación, el contratista contará con un plazo máximo de cinco (5) días calendario para la entrega del elemento.
9. Los insumos se deben entregar en el Casino Central de Suboficiales de la FAC, ubicado Carrera 61 # 96-02, Bogotá D.C, En el horario de 7:00 a.m. a 13:00 a.m. de lunes a viernes.
10. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del presente contrato y la oferta presentada.
11. De presentarse esta circunstancia, al final de cada periodo deberá adjuntarse a la facturación, la relación de las devoluciones causadas indicando el motivo, e ítem. Si la devolución se presenta después de aceptada la mercancía el CONTRATISTA deberá anexar una Nota Crédito en la facturación del mes descontado dicho valor.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 6 de 10 CCSFA-SUCOM-FR-04	

VISITA AL LUGAR DE EJECUCIÓN:

Si	
No	
N/A	X

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

PRIMERA FUENTE	
SERSUGEN S.A.S DIRECCION: Carrera 5 Este # 18-50 Torre 2 Oficina 202, Mosquera, Cundinamarca. TELEFONO: 601 9372399 – 3228527317 E-MAIL: licitacionventas@sersugen.com	\$ 2.524.000
SEGUNDA FUENTE	
COMERCIALIZADORA DICVAL S.A.S DIRECCION: Carrera 24 No. 12-75 Bogotá D.C., TELEFONO: 6015720251 - 3008877170 E-MAIL: comercializadoradicval@hotmail.com	\$ 3.173.091,81

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor por un periodo de doce (12) meses del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$80.000.000)** con cargo al presupuesto aprobado para la vigencia del 2025.

8. REGULATORIO:

- Constitución política de Colombia
- Código civil
- Código de comercio
- Ley 1712 de 2014
- Ley 1480 de 2011-Estatuto del consumidor
- Estatuto tributario

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 7 de 10 CCSFA-SUCOM-FR-04	

9. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta
- Diligenciamiento total de la ficha técnica (53 ítems)
- Experiencia específica: el contratista deberá aportar máximo 3 certificaciones comerciales y/o **copia de contrato y acta de liquidación respectiva** que haya tenido por objeto la prestación de servicios iguales a la presente invitación a cotizar. Dichas certificaciones podrán ser con entidades públicas y/o privadas y que se hayan suscrito dentro de los 2 años anteriores a la fecha de cierre de la presente solicitud de cotización y que sumen igual o superior valor de la presente oferta. Estas certificaciones serán verificadas por el Comité evaluador encargado y de encontrarse anomalías en dicha información será **factor excluyente**.
- Cumplimiento implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)

El proponente deberá suministrar:

Certificado de la A.R.L. no mayor a un (1) año, donde conste que el CONTRATISTA tiene documentada la autoevaluación del SG-SST, incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y el nivel de riesgo o Registro de Autoevaluación no mayor a un (1) Año, firmada por el Representante Legal del Oferente y el profesional con Licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y curso de 50 horas en SG-SST vigente (adjuntar Licencia SST y certificado del curso).

NOTA 1: El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá estar acorde al perfil establecido en la resolución No. 0312 de 2019. En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto No. 1563 de 2016, por lo anterior; deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificado de afiliación.

10. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Capital de trabajo que sea Mayor o igual al 50% del valor estimado del contrato
- Endeudamiento que sea Menor o igual al 60%

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 8 de 10 CCSFA-SUCOM-FR-04	

- Indicador de Liquidez mayor o igual 1.5%

NOTA: En caso que el proponente sea plural, para la presente evaluación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.

NOTA2: el evaluador económico será responsable de realizar el cuadro comparativo y valoración de la oferta más favorable en precio.

Documentos solicitados para evaluación económica

- Estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos para personas naturales no obligados a llevar contabilidad con corte a 31 de dic de 2023.
- Resolución Facturación electrónica. - si es responsable de IVA
- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. - Personas Jurídica y Naturales
- RIT-Registro de Información Tributaria. - Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2023.
- Propuesta económica.

11. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación jurídica

- La empresa deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara de comercio donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica estén directamente relacionados con el suministro de productos requeridos en el contrato, así como las demás normas que la complementen, la certificación de Cámara de comercio deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y debidamente actualizada.
- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional) del Representante Legal y/o contador/revisor fiscal (en caso de aplicar).
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS			
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS		FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
			Página 9 de 10 CCSFA-SUCOM-FR-04	

- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), con soporte del último mes de pago.
- Certificación de ARL de la empresa.

12. CONCEPTO SECCIÓN FINANCIERA:

PRODUCTO	SI	NO
inclusión del producto en el plan de compras	x	
certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación	x	
¿existe disponibilidad de los recursos?	x	
¿existe disponibilidad del/los elemento/s en el almacén?		x

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple

13.1 Factores de Desempate

1	Oferta más económica
---	----------------------

14. GARANTÍAS

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	A través de esta garantía, el Casino Central de Suboficiales de la Fuerza Aérea, amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato, contemplando también el cumplimiento tardío, defectuoso o imperfecto de las mismas, así como la cláusula penal pactada en el contrato.
Calidad del servicio y/o producto	20%	Este amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o desempeño defectuoso de los elementos, bienes y equipos suministrados por el contratista, frente a las especificaciones contenidas en la Ley 1480 de 2011 y las normas que lo modifiquen y aquellas adicionales propias del bien, equipo y elemento, así como aquellas que se pacten en el contrato, hasta su ejecución y tres (3) meses más.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	
	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
Página 10 de 10 CCSFA-SUCOM-FR-04		

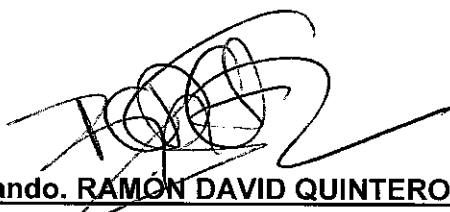
15. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

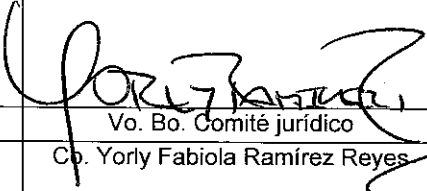
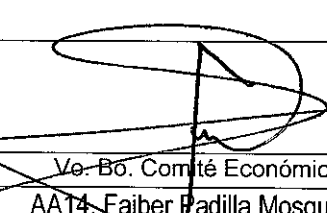
1. Se celebra un contrato de suministro de bienes incluido transporte.
2. El contrato debe constar en documento firmado por las partes.
3. Para la celebración del contrato se deben adjuntar las pólizas debidamente Autorizadas y emitidas a favor del Casino Central de Suboficiales- Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.
4. El único que puede solicitar pedidos es el Supervisor del Contrato con el visto bueno del Director General del CCSFA.
5. La Propuesta allegada deberá llevar consigo la firma del Representante Legal.

16. ANEXOS

No.	DOCUMENTOS
1	Oficio solicitud Necesidad
2	Certificación presupuestal
3	Ficha Técnica
4	Otros

FIRMAS:


Técnico Jefe de Comando. RAMÓN DAVID QUINTERO JÁCOME
 Director Casino Central de Suboficiales FAC

 Vo. Bo. Comité Técnico AT. Laura Patricia Bernal Quiroga Jefe de Talento Humano	 Vo. Bo. Comité jurídico Co. Yory Fabiola Ramírez Reyes Estructurador Jurídico Contratos	 Vo. Bo. Comité Económico AA14. Faiber Padilla Mosquera Oficina Financiera
--	---	--